



Asamblea General

Distr. limitada
17 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 47 c) del programa

Cuestiones de política macroeconómica: deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo

**Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente
de la Comisión, Martin Hoppe (Alemania), sobre la base
de las consultas officiosas celebradas acerca del proyecto de
resolución A/C.2/63/L.7**

Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera de la deuda de los países en desarrollo

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 58/203, de 23 de diciembre de 2003, 59/223, de 22 de diciembre de 2004, 60/187, de 22 de diciembre de 2005, 61/188, de 20 de diciembre de 2006, y 62/186, de 19 de diciembre de 2007, tituladas “Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo”,

Recordando también la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y su documento final¹, en el que se reconoce que la financiación sostenible de la deuda es un instrumento importante para movilizar recursos destinados a la inversión pública y privada,

Recordando además la Declaración del Milenio, aprobada el 8 de septiembre de 2000²,

Recordando el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005³,

¹ Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo.

² Véase la resolución 55/2.

³ Véase la resolución 60/1.



Recordando también su resolución 60/265, de 30 de junio de 2006, sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial 2005 en materia de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente,

Recordando además su resolución 57/270 B, de 23 de junio de 2003,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General⁴;
2. *Señala* las deliberaciones en curso en el marco del proceso preparatorio de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que tendrá lugar en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008 y en la que se tratará a fondo la cuestión “Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo”;
3. *Destaca* la importancia de seguir examinando de manera sustantiva el subtema titulado “Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo”;
4. *Pide* al Secretario General que le presente, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, un informe amplio sobre la cuestión de la deuda externa y el desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo;
5. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo cuarto período de sesiones, en relación con el tema titulado “Cuestiones de política macroeconómica”, un subtema titulado “Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo”.

⁴ A/63/181.